

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario, el "Taller Municipal y Laboral YO TRABAJO", organizado por la Municipalidad de la ciudad de Cinco Saltos, dirigido a personas con discapacidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 126/2013